

CONSTANCIA

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PENSIÓN Y SALUD

LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L.

RUC: 20602226698

VIGENCIA: 07/09/2024 00:00 al 06/10/2024

ACTIVIDAD: ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Por medio del presente dejamos constancia que los asegurados detallados líneas abajo, conforme al Decreto Supremo 003-98-SA, se encuentran amparados bajo la cobertura de salud de trabajo de riesgo y pensión del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo*.

Contrato SCTR - Salud N°: 654782	Póliza SCTR - Pensión N°: 1000189681
---	---

Sede : a nivel nacional

Nro.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nro. Documento
1	LUIS ENRIQUE	ANAYA	GAMARRA	DNI - 46857266
2	JULIO CESAR	AVILA	RUIZ	DNI - 03682146
3	ROBERT JONATHAN	CASTILLO	RIVERA	DNI - 45866508
4	DEYTON PERCY	HUAMAN	CALDERON	DNI - 47366739
5	PABLO CESAR	MENDOZA	AVELLANEDA	DNI - 27853924
6	JOSE AMARO	ORTIZ	URRUTIA	DNI - 16770356
7	ADAN	VASQUEZ	DELGADO	DNI - 16792366

Extendemos la presente constancia a solicitud de nuestro cliente LUGA HQSE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LUGA HQSE E.I.R.L. para los fines que considere pertinentes.

Lima, 09 de Setiembre de 2024

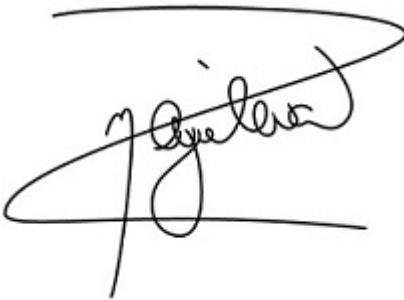


VALIDA AQUI ESTA CONSTANCIA

*No se brindara cobertura de pensión a los accidentes ocurridos en explotaciones de minas y canteras a menos que se consigne esta actividad en las Condiciones Particulares de la Póliza.



María del Rocio Garcés Miranda
Apoderada
Sanitas Perú S.A. EPS



PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS